

La Voz de Castilla

DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MAÑANA

SABADO, 25 DE MAYO DE 1946

PRECIO: 40 CTS.

AÑO II - NUM. 223

YO ESTOY EN ESTE PUESTO PORQUE CREO EN ESPAÑA

Apoteósico recibimiento en Sevilla a S. E. el Jefe del Estado

SEVILLA, 24. — A las seis y diez minutos de la tarde llegó a Andalucía el Jefe del Estado, don Francisco Franco, de paso para Sevilla. La entrada del pueblo una multitud de más de quince mil personas, entre las que figuraban numerosos obreros, campesinos y de la industria de la zona, aclamaron frenéticamente al Generalísimo, produciendo alaridos en gritos de: «Franco, Franco!», «Franco, Franco, comunismo, no!».

El entusiasmo de la multitud, que asió al coche del Jefe del Estado de los del recibimiento.

El Jefe del Estado contestó al pueblo, estrechando la mano de numerosos vecinos. En grandes esfuerzos, con el coche de S. E. incorporándose a los de su séquito. El alcalde y las autoridades locales saludaron al Caudillo. Los automóviles desfilaron por la puerta de Madrid, plaza de José Antonio, plaza de Sotelo y calle 22 de Julio, entre constantes ovaciones y todas estas calles estaban profusamente engalanadas.

El comercio cerró sus puertas, cesando todas las actividades e industrias, para que pudieran los productores y todos el pueblo de Andalucía asociarse al homenaje de afecto y adhesión a S. E.

El clamor de la muchedumbre prosiguió hasta mucho tiempo después de marchar la comitiva en dirección a Sevilla.

SU EXCELENCIA PASA POR MANZANARES

MANZANARES, 24. — Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado de su esposa y séquito, cruzó por esta ciudad a las ocho de la tarde, de paso por Sevilla.

El público, lleno de fervor y entusiasmo, vitoreó a España y al Caudillo.

Al pasar por Villarta de San Juan la carretera estaba cubierta de colchas para que Su Excelencia pasara sobre ellas.

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN CORDOBA, DE PASO HACIA SEVILLA

CORDOBA, 24. — El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha permanecido unas horas en esta ciudad, de paso para Sevilla.

Visitó la Mezquita y otros monumentos artísticos.

A última hora de la tarde continuó su viaje.

EL CAUDILLO, EN CORDOBA

CORDOBA, 24. — A las ocho y media de la tarde llegó a esta capital S. E. el Jefe del Estado.

No se detuvo, y en el límite de la provincia fué cumplimentado por las autoridades, continuando sin apearse de su automóvil, a la capital sevillana.

EN LA PROVINCIA DE JAEN

JAEN, 24. — A las seis de la tarde pasó por Bailén Su Excelencia el Jefe del Estado, con dirección a Sevilla.

La acompañan su esposa y miembros del séquito. Una gran multitud, que aguardaba su paso, le hizo objeto de cariñosos recibimientos, aclamándole sin cesar.

La comitiva se detuvo unos momentos, siendo saludado el Caudillo por el gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación y otras autoridades.

Al emprender de nuevo el viaje, el Generalísimo fué entusiásticamente aclamado por el vecindario.

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES LLEGA A SEVILLA

SEVILLA, 24. — Poco después de las seis y media de la tarde llegó, por la carretera, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

Fuó recibido por los ministros de Educación Nacional y Hacienda, alto personal de su Ministerio, subsecretario de Educación Popular, director general de Prensa y autoridades locales.

El señor Martín Artajo se retiró breves momentos a sus habitaciones para descansar.

SEVILLA, 24. — Desde media tarde la ciudad, engalanada y ferviente de emoción, esperaba la llegada del Caudillo.

Todas las calles estaban atestadas de una multitud enorme, calculándose en más de 50.000 personas las que han vitoreado y aplaudido al Caudillo.

En la plaza del Triunfo y en el patio de la Montaña del Alcázar, formaba una compañía de honor, con bandera, banda y música, encargada de rendir honores al Caudillo.

En este lugar esperaban a S. E. los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional y Hacienda, las primeras autoridades sevillanas y las representaciones culturales y artísticas, concentradas ahora en Sevilla con motivo de la celebración de la Semana Nebrija.

Invitados especialmente estaban también en el patio de la Montaña del Alcázar, representaciones de la Prensa extranjera.

Una hora antes de llegar el Caudillo, se izó en la torre del León el guión del Generalísimo.

Al aproximarse al recinto de la ciudad el coche de S. E., se hicieron las salvas de ordenanza, y desde el cuerpo principal de la torre de la Girada se lanzaron cohetes.

A las diez y media minutos, el cohetín de ordenanza anunció la inmediata llegada del Jefe del Estado que, poco después, entró triunfalmente por la Puerta del León al patio de la Montaña.

El alcalde de la ciudad, duque de Alcalá, entregó, como es costumbre tradicional, la llave de la fortaleza a S. E. y ofreció a doña Carmen Polo un precioso ramo de flores.

El Caudillo, al descender del automóvil, revisó a la compañía de honor y luego saludó a los ministros, autoridades locales, altas jerarquías y comisiones de

peraba la llegada del Caudillo. Fuerzas militares cubren la carrera hasta el Alcázar, donde tendrá su alojamiento el Jefe del Estado.

A las siete y media minutos de la tarde se habían mantenido amenazantes, descargaron alvichos aguaceros, cesando a las ocho.

Las grandes avenidas, como las de José Antonio, Queipo de Llano, las calles Sierpes, La Campana y hasta el mismo parque de María Luisa; eran verdaderos hormigueros de multitudes que esperaban a Su Excelencia. Todas estas avenidas y calles y otros lugares del centro de la ciudad, lucen banderas nacionales y colgaduras, así como alusivos letreros a la devoción que Sevilla siente por Franco.

El público, desde muy temprano, se concentró en torno a los Reales Alcázares, sobre todo en la plaza del Triunfo, delante de la famosa puerta del León.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO LLEGO ANOCHO A SEVILLA

SEVILLA, 24. — A las diez y media minutos de la noche, hacia su entrada en esta capital S. E. el Jefe del Estado, acompañado de su esposa y séquito.

Todas las calles estaban atestadas de una multitud enorme, calculándose en más de 50.000 personas las que han vitoreado y aplaudido al Caudillo.

En la plaza del Triunfo y en el patio de la Montaña del Alcázar, formaba una compañía de honor, con bandera, banda y música, encargada de rendir honores al Caudillo.

En este lugar esperaban a S. E. los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional y Hacienda, las primeras autoridades sevillanas y las representaciones culturales y artísticas, concentradas ahora en Sevilla con motivo de la celebración de la Semana Nebrija.

Invitados especialmente estaban también en el patio de la Montaña del Alcázar, representaciones de la Prensa extranjera.

Una hora antes de llegar el Caudillo, se izó en la torre del León el guión del Generalísimo.

Al aproximarse al recinto de la ciudad el coche de S. E., se hicieron las salvas de ordenanza, y desde el cuerpo principal de la torre de la Girada se lanzaron cohetes.

A las diez y media minutos, el cohetín de ordenanza anunció la inmediata llegada del Jefe del Estado que, poco después, entró triunfalmente por la Puerta del León al patio de la Montaña.

El alcalde de la ciudad, duque de Alcalá, entregó, como es costumbre tradicional, la llave de la fortaleza a S. E. y ofreció a doña Carmen Polo un precioso ramo de flores.

El Caudillo, al descender del automóvil, revisó a la compañía de honor y luego saludó a los ministros, autoridades locales, altas jerarquías y comisiones de

los Cuerpos y Armas de la guarnición y representaciones civiles y eclesiásticas.

Seguidamente y acompañado de su esposa, se trasladó a sus habitaciones.

EL RECIBIMIENTO TRIBUTADO A FRANCO HA SIDO APOTEOSICO, Y LA MUCHEDUMBRE, A PESAR DE LA LLUVIA, LE VITOREABA Y ACLAMABA, ESPERANDO VERLE EN EL BALCON PRINCIPAL

Al entrar S. E. en el patio de la Montaña, las aclamaciones al

Caudillo adquirieron un tono de ebullición y se repetía incesantemente el grito de: «Franco! Franco! Franco!».

La plaza del Triunfo albergaba una imponente muchedumbre, que, al llegar el coche de S. E., prorrumió en gritos de: «Franco, sí; comunismo, no!», exclamación que se repitió incesantemente durante unos minutos.

El recibimiento tributado por Sevilla a S. E. ha sido verdaderamente apoteósico. El público, pese a que en algunos momentos llovía con bastante intensidad, (Pasa a sexta página)

ROBO AUDAZ

LONDRES, 24. — Se ha cometido uno de los robos más audaces que se han registrado en Londres. Un camión del Banco de Barclay fué robado en plena marcha. Desde un coche de turismo desconocido se arrojó a la traseira del camión, cogió cuatro pequeños sacos con 400 libras esterlinas y, después, volvió a saltar al coche de sus cómplices, que iba a la misma velocidad que el camión. Desapareció a enorme velocidad.—Efe.

N. de la R. — ¿No andaría por allí el «Capitán Maravillas» después de exclamar: «¡Satán!»?



Asturias y Andalucía, España—de Norte a Sur—vibra de patriótico entusiasmo ante la presencia de S. E. el Jefe del Estado. Las masas aclaman a Franco con ardor y rubrican con jubilosas demostraciones las palabras del Caudillo (Mínor.)

LA ECONOMIA NORTEAMERICANA PUEDE HUNDIRSE SI SIGUEN LAS HUELGAS

dicen en Ottawa

LA SITUACION ES GRAVE

Truman convoca al Gabinete a una reunión extraordinaria

CHICAGO, 24. — A las seis de la tarde, hora del Este, la huelga general se había extendido desde la costa oriental hasta las Montañas Rocosas. Muchos trenes se detuvieron en ruta y algunos de ellos en ciudades pequeñas donde los viajeros quedaron aislados.

La huelga ha alcanzado también la zona central de los Estados Unidos. En Chicago, las estaciones terminales están

llenadas de miles de personas sin medios de transporte.—Efe.

EL EJERCITO SUSPENDE LOS TRANSPORTES

WASHINGTON, 24. — Las fuerzas armadas norteamericanas han suspendido todos sus transportes no indispensables, con el fin de dejar disponibles todos los vehículos y hacer frente a la crisis creada por la huelga de los ferroviarios.

En el transporte civil van a ser empleados aviones de trans-

porte militares y buques de la Marina de guerra. Han sido movilizados la mayor parte de los 4.500.000 camiones de la Asociación Nacional de Transportes, mientras millares de viajeros se apinan en las estaciones de autobuses de las grandes ciudades, esperando poder conseguir una plaza en ellos.—Efe.

NO SE LOGRAN PROGRESOS

WASHINGTON, 24. — Los representantes obreros y patronales conferenciaron por espacio de ocho horas en la Casa Blanca durante el día de ayer, sin que la solución del conflicto ferroviario se dibujara, ya que al abandonar la reunión los delegados de los obreros seguían oponiéndose a la propuesta del presidente Truman. Unos y otros coincidieron en que no se había logrado progreso alguno efectivo.—Efe.

El presidente Truman ha citado a conferencia extraordinaria a todos los miembros del Gobierno con objeto de estudiar la situación de las huelgas, después de la reunión del Gabinete. Los miembros de éste se han mostrado reacios a hacer declaraciones.—Efe.

WASHINGTON, 24 (Urgente).

— El presidente Truman hablará al país esta noche por radio. N. de la R. — La diferencia horaria entre Europa y América, nos impide poder facilitar el texto de la declaración del presidente Truman.

El presidente Truman hablará al país esta noche por radio.

N. de la R. — La diferencia horaria entre Europa y América, nos impide poder facilitar el texto de la declaración del presidente Truman.

El presidente Truman hablará al país esta noche por radio.

PROXIMO DISCURSO DE SU SANTIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 24. — Se anuncia oficialmente que el día 1 de junio, con motivo de la fiesta onomástica del Papa Pío XII, el Sumo Pontífice se dirigirá al mundo por radio. Recibirá en tal ocasión a los miembros del Sacro Colegio Cardenalicio, los cuales acudirán a felicitarle.

Si bien la onomástica del Santo Padre es el 2 de junio, pronunciará su discurso el día antes, con objeto de que coincida con la fecha en que habrá de celebrarse el plebiscito sobre la monarquía en Italia.—Efe.

El domingo habrá reunión en Aranda y Roa, para la formación de las Bodegas cooperativas

De acuerdo con lo que el año pasado anunció el Jefe Provincial del Movimiento en las palabras que al público arandino dirigió, y ya terminados los planes y estatutos de la nueva entidad a formar para el desarrollo de la industria vitivinícola, el próximo domingo han sido citados todos los viticultores interesados en tan interesantes proyectos a una reunión con el Jefe Provincial, Gobernador Civil, quien les expondrá el programa a seguir y les dará cuenta de todo lo hecho en relación con estas cooperativas que tanto bien han de hacer a aquellas zonas.

La reunión en Aranda está señalada para las once de la mañana y en Roa a las cinco de la tarde del mismo día.

Estarán presentes a más del Jefe Provincial, el Delegado P. de Sindicatos y el secretario de esta misma rama.

GIRAL DECLARA ANTE LA O. N. U.

Sus fantásticos datos no concuerdan con los expuestos por EE. UU. y Brasil

La O. N. U. prohíbe que se radien los debates sobre el «caso español»

NUEVA YORK, 24. — El subcomité de las Naciones Unidas encargado de las investigaciones sobre España ha prohibido que fuesen radiados los debates de su primera sesión pública. Se indica que la medida se debe al temor de un intercambio de violentas expresiones entre José Giral y los miembros del sub-

comité, según comunicó la agencia United Press.

Los representantes de las emisoras de radio acreditadas ante la O. N. U., que hasta ahora han radiado todas las sesiones públicas del Consejo de Seguridad, protestaron de la medida y manifestaron que la prohibición constituía una eliminación de

la radio como medio informativo, puesto que la sesión quedaba abierta sin embargo a los representantes de la prensa.—Efe.

CORTO DANDO CIFRAS GIRAL NO SE QUEDA

NUEVA YORK, 24. — En relación con las declaraciones de Giral ante el Subcomité de la ONU, dijo aquí que el ejército, la marina y la aviación de Franco comprenden 840.000 hombres, más de medio millón de falangistas y cien mil guardias civiles.

Estas cifras —dice la agencia United Press— son muy superiores a las presentadas a la Subcomisión por Estados Unidos, Gran Bretaña y Brasil. Los norteamericanos calculan que los efectivos de las fuerzas españolas alcanzan la cifra de 600.000 hombres, y Gran Bretaña, según ha revelado el presidente de la Subcomisión, Hasinck, opina que los efectivos de Franco solo ascienden a 450.000 hombres. La manifestación de Giral de que Franco tra-

ta a los acordes de himno nacional argentino, brindaron por la prosperidad de su Patria.

Presidieron el acto, por encontrarse ausente el encargado de Negocios, Sr. Labadie, que se encuentra en Sevilla con motivo de los actos conmemorativos del Centenario de Nebrija, el agregado aeronáutico, brigadier Edmundo Sustaita, y el primer secretario de la Embajada, don Bernardo Ponca, acompañados de sus respectivas señoras.

Asistieron también: el agregado militar, teniente coronel Herrera, y señora; agregado naval, capitán de fragata Eduardo Ceballos, y señora; consejero económico, doctor Carlos Roura; cónsul en Madrid, don Fernando María Lauria, y señora; vicescomodores del Aire, que se encuentran en España en misión de estudios, don Raúl Casanova, don Félix Jaureguiberri, don Carlos García Cuerva, don Armando Bustos Videla y don Cesar A. Quasco, a quienes acompañaban sus respectivas señoras.

Alrededor de las doce de la noche, y

PERON UNIFICA SUS PARTIDOS

CON TODOS LOS QUE LE APOYABAN HA HECHO UN PARTIDO UNICO

BUENOS AIRES, 24. — Desde su residencia particular, y en un mensaje radiado que ha durado diez minutos, el presidente electo, Perón, se ha dirigido a todo el país y ha ordenado la formación del partido único denominado radical laborista. La organización de este partido se encargará a una comisión compuesta de los presidentes de los bloques peronistas, tres renovadores, tres laboristas y un independiente. Con la postura adoptada por Perón finaliza la escisión en las filas de sus partidarios.—Efe.

DUDAS MEXICANAS

LONDRES, 24. — El sábado decidirá el Gobierno mexicano si se envía o no una embajada especial al acto de la toma de posesión del nuevo presidente de la República Argentina.—Efe.

BARCELONA, 24. — El nuevo cónsul general de la Argentina en

brarán mañana en Barcelona con motivo del aniversario de la independencia argentina, y ha puesto de relieve los lazos de amistad y afecto que unen a España y a la Argentina desde la fecha histórica en que su país se emancipó. A este respecto, ha subrayado que la Argentina no se separó de España considerando a la madre patria como un país enemigo, como lo prueba que en el decreto provisional que se formó en la histórica fecha del 25 de mayo, figuran dos españoles —Larra y Mateu. Con respecto a las relaciones comerciales entre los dos países, ha dicho que existen en su patria grandes deseos de incrementarlas. Ha terminado elogiando a Barcelona, que es un magnífico ejemplo de ciudad que vive trabajando y en orden.—Cifra.

LA FIESTA, EN MADRID

MADRID, 24. — Esta noche se han reunido en una cena de gala los miembros de la Embajada y Consulado argentinos en Madrid, para celebrar la fiesta nacional de su país.

Al sonar las doce de la noche, y



Perón

Censo de residentes mayores de edad, para referéndum

EXPOSICION DE LAS LISTAS EN LA PLAZA DE JOSE ANTONIO

Días 25 al 31 de mayo, ambos inclusive

Las reclamaciones deben presentarse en las oficinas de la planta baja de la Casa Consistorial, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche de los citados días.

Los reclamaciones deben presentarse en las oficinas de la planta baja de la Casa Consistorial, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche de los citados días.

Los reclamaciones deben presentarse en las oficinas de la planta baja de la Casa Consistorial, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche de los citados días.

Los reclamaciones deben presentarse en las oficinas de la planta baja de la Casa Consistorial, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche de los citados días.



TIEMPO DE BODA

Un día entre los días, junte en caballo negro, vendrá de Oriente un mozo bello como una sura coránica...

En los zocos de Marrakech, los viejos zefes cuentan historias como estas entre la complacencia...

En el sol mateo, la luz hace de cada accidente y de cada cosa un algo corpóreo, casi escultórico...

Al fin el matrimonio. Las cifras del censo matrimonial alcanzan en determinadas épocas del año...

Nadie sabe cómo, los problemas se salvan con buena voluntad y la gente se casa creyéndose en el caso de protagonista este dicho famoso...

El agua que se hace pan y trabajo bienestar y riqueza, posibilidad de realizar los deseos que hierven en la sangre moza...

Hacia, bajo la lluvia y la charla sobre el estraperlo se pueden hacer castillos de ilusión cuya puerta abren las bendiciones sacerdotales.

Sección Femenina

De interés para las enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En el Boletín Oficial del Estado número 141 de fecha 21 de mayo, aparece la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de Higiene Infantil.

Pueden tomar parte en dicha convocatoria todas las afiliadas a la Sección Femenina que posean el título de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Gran Teatro

EL GRAN MITCHELL

La historia más humana jamás narrada. Leslie Howard, David Niven y Rosalind John. El magnífico sacrificio de un hombre dedicado íntegramente al servicio de su patria.

CENTROS OFICIALES

Capitanía General de la Sexta Región

S. E. ha recibido las siguientes visitas: Alcaide, primer teniente de alcaide y secretario del Ayuntamiento de Bassora...

JEFATURA REGIONAL DE MILICIAS DE LA SEXTA REGION MILITAR

En el B. O. del Estado número 125, de fecha 5 de los corrientes, se concede un plazo de seis meses a partir de la publicación de esta orden...

Gobierno Militar de Burgos

VISITAS AL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR MILITAR

Excmo. señor general de brigada de Ingenieros, don Eduardo Hernández Vidal. Excmo. señor general de brigada de Artillería, don Carlos Díez Varela.

Comandante de Ingenieros, don Antonio F. de Correa.

Comandante de Caballería, don Luis Sierra Almestre.

Capitán de Artillería, don Agustín Inarejos.

Capitán de Infantería, don Miguel Solchaga Legarde.

Teniente de Infantería, don Vicente Antón Veilla.

Teniente de Artillería, don Ramiro Rutana.

Teniente de Artillería, don José Quesada.

Alférez de Infantería, don Pedro Villanueva Guerdianin.

Alférez de Artillería, D. Félix Onandía.

Alférez de Artillería, don Jesús Lumbreras.

Rdo. P. Arregui, S. J.

Si en su casa se tiene emplee siempre esta marca. Mercurio. Espectáculos.

Avenida Hoy, 5'45, 7'45 y 11 noche. GRAN ESTRENO DE EMOCION Y AVENTURAS BANDERA AMARILLA.

CORDON EXTRAORDINARIO EXITO del GRAN ESTRENO Metro EN ESTE MUNDO TRAIOR.

COLISEO Hoy, óxito del más espectacular superfilm de acción y aventuras "El rey de la Policía Montada".

Teatro Principal Hoy, 7'45 y 11 noche. Presentación de la gran Compañía de Comedia JUAN BERINGOLA-MARUJA GARCIALONSO.

Gran Teatro Hoy, a las 5'30, 8 y 11, otro sensacional estreno EL GRAN MITCHELL.

Sección Femenina De interés para las enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En el Boletín Oficial del Estado número 141 de fecha 21 de mayo, aparece la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de Higiene Infantil.

Pueden tomar parte en dicha convocatoria todas las afiliadas a la Sección Femenina que posean el título de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Gran Teatro Hoy, a las 5'30, 8 y 11, otro sensacional estreno EL GRAN MITCHELL.

Sección Femenina De interés para las enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En el Boletín Oficial del Estado número 141 de fecha 21 de mayo, aparece la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de Higiene Infantil.

Pueden tomar parte en dicha convocatoria todas las afiliadas a la Sección Femenina que posean el título de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Universidad de Valladolid

Facultad de Medicina Convocatoria de Junio. Los exámenes de los señores alumnos de enseñanza no oficial matriculados en la presente convocatoria darán comienzo en esta facultad en los días que a continuación se expresan:

Idem de matrona: 21 de junio. Idem de practicante: 22 de junio. Idem de enfermera: 27 de junio.

Los interesados podrán recoger su papeleta de examen a partir del día 29 de mayo.

SINDICATOS

GRUPO SINDICAL DE CONFITERIA

Primer Sección. — Aparicio y Ruiz. Benito Gutiérrez, Castillo (Plaza de), Eduardo Martínez del Campo, Fernando Álvarez y Generalísimo Franco (Avenida del).

Segunda Sección. — Cadena y Eleta, Embajadores, Nuño Rosauri, Ronda, Santa Agueda y Santa María (Plaza de).

Tercera Sección. — Barrante, Emperador, Enrique III, Lavadores, Paseo de los Cubos, Paseo de la Isla y San José.

Cuarta Sección. — Francisco de Salinas, San Zadornil, Villalón. — Rural. — Barrio de Villagonzalo Arenas, Carretera de Aguilar de Campoo, Casas del Cementerio de San José, Granja de Dos Hermanas, Granja de Lezoano, Granja de Santa Lucía, Granja de Villarramiro y Polvorín de Rebolledo.

Quinta Sección. — Paseo de las Fuentes, Procurador y Tenerías. — Rural. — Barrio de Villanueva, Viviendas de la Prisión Central, Granja de Requejo, Granja de Socorro.

Asistencias. En este centro benéfico se han practicado, entre otras, las siguientes asistencias: Gumersindo Sánchez, de 25 años, con domicilio en la Subida Saldana, 9, de herida a colgajo en la mano derecha, por caída por las escaleras de su domicilio.

Aurea Arceche Mendibarría, de 30 años, Padre Pérez, 26, de quemaduras de primera y segundo grados en dedos y mano derecha, producidas con aceite.

Jesús Quesada, de 32 años, Diego Foyoselo, 4, de herida contusa en la mano izquierda, trabajando en la mano derecha, por caída por las escaleras de su domicilio.

César Castañeda, de 23 años, Tatonas, 7, de herida contusa en la mano izquierda, trabajando en la mano derecha, por caída por las escaleras de su domicilio.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

Universidad de Valladolid

Facultad de Medicina Convocatoria de Junio. Los exámenes de los señores alumnos de enseñanza no oficial matriculados en la presente convocatoria darán comienzo en esta facultad en los días que a continuación se expresan:

Idem de matrona: 21 de junio. Idem de practicante: 22 de junio. Idem de enfermera: 27 de junio.

Los interesados podrán recoger su papeleta de examen a partir del día 29 de mayo.

SINDICATOS

GRUPO SINDICAL DE CONFITERIA. Primer Sección. — Aparicio y Ruiz. Benito Gutiérrez, Castillo (Plaza de), Eduardo Martínez del Campo, Fernando Álvarez y Generalísimo Franco (Avenida del).

Segunda Sección. — Cadena y Eleta, Embajadores, Nuño Rosauri, Ronda, Santa Agueda y Santa María (Plaza de).

Tercera Sección. — Barrante, Emperador, Enrique III, Lavadores, Paseo de los Cubos, Paseo de la Isla y San José.

Cuarta Sección. — Francisco de Salinas, San Zadornil, Villalón. — Rural. — Barrio de Villagonzalo Arenas, Carretera de Aguilar de Campoo, Casas del Cementerio de San José, Granja de Dos Hermanas, Granja de Lezoano, Granja de Santa Lucía, Granja de Villarramiro y Polvorín de Rebolledo.

Quinta Sección. — Paseo de las Fuentes, Procurador y Tenerías. — Rural. — Barrio de Villanueva, Viviendas de la Prisión Central, Granja de Requejo, Granja de Socorro.

Asistencias. En este centro benéfico se han practicado, entre otras, las siguientes asistencias: Gumersindo Sánchez, de 25 años, con domicilio en la Subida Saldana, 9, de herida a colgajo en la mano derecha, por caída por las escaleras de su domicilio.

Aurea Arceche Mendibarría, de 30 años, Padre Pérez, 26, de quemaduras de primera y segundo grados en dedos y mano derecha, producidas con aceite.

Jesús Quesada, de 32 años, Diego Foyoselo, 4, de herida contusa en la mano izquierda, trabajando en la mano derecha, por caída por las escaleras de su domicilio.

César Castañeda, de 23 años, Tatonas, 7, de herida contusa en la mano izquierda, trabajando en la mano derecha, por caída por las escaleras de su domicilio.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se siguió contra Saturnino Alonso Díaz, Juan José Ruiz Calvo, Honorato Padrones Espinosa, Daniel Alonso Espinosa y Félix Padrones Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndolos libremente del delito de infracción de la Ley de Pesca de que fueron acusados, declarando de oficio las costas procesales.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CENSO DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD

PRIMER DISTRITO

Primera Sección. — José Antonio (Plaza de), San Carlos y San Lorenzo. Segunda Sección. — Corral de los Infantes, Duque de la Victoria (Plaza de), Espolón y Paloma. Tercera Sección. — Lain Calvo. Cuarta Sección. — Diego Portocarrero, Liana de Adentro, Liana de Afuera y Sumberrera.

Quinta Sección. — Arco del Pilar, Ciudad Formado III el Santo y Huerto del Rey. SEGUNDO DISTRITO

Primera Sección. — Almirante Bonifaz, Carnicerías, General Queipo de Llano, Moneda y Travesía del Mercado. Segunda Sección. — Calvo Sotelo (Plaza de), Cordón, Miguel Primo de Rivera (Plaza de), Prim (Plaza de) y Santander. Tercera Sección. — Alonso Martínez (Plaza de), Dieciocho de Julio, Jerónimo Merino y San Juan (Impares).

Cuarta Sección. — Avellanós y San Juan (pares). Quinta Sección. — General Sanlúcar (Plaza del), General Saiz Pastor y Trinidad. TERCER DISTRITO

Primera Sección. — Aparicio y Ruiz, Benito Gutiérrez, Castillo (Plaza de), Eduardo Martínez del Campo, Fernando Álvarez y Generalísimo Franco (Avenida del). Segunda Sección. — Cadena y Eleta, Embajadores, Nuño Rosauri, Ronda, Santa Agueda y Santa María (Plaza de).

Tercera Sección. — Barrante, Emperador, Enrique III, Lavadores, Paseo de los Cubos, Paseo de la Isla y San José. Cuarta Sección. — Francisco de Salinas, San Zadornil, Villalón. — Rural. — Barrio de Villagonzalo Arenas, Carretera de Aguilar de Campoo, Casas del Cementerio de San José, Granja de Dos Hermanas, Granja de Lezoano, Granja de Santa Lucía, Granja de Villarramiro y Polvorín de Rebolledo.

Quinta Sección. — Paseo de las Fuentes, Procurador y Tenerías. — Rural. — Barrio de Villanueva, Viviendas de la Prisión Central, Granja de Requejo, Granja de Socorro. SEXTO DISTRITO

Primera Sección. — Miranda y Vega (Plaza de). Segunda Sección. — Aranda de Duero, Calatravas, Defensoras de Oviedo y San Cosme. Tercera Sección. — Hospital Militar (Calle del), Merced y Parva. Cuarta Sección. — Andrés Mantecado (Paseo de), Caltra, Condes de Castro (Plaza de), Trinas y Valadoid. Sexta Sección. — Camino de Mirabueno, Salas, San Pablo y San Julián. Séptima Sección. — Paseo de los Pisones, Cooperativa "Caldern de la Barca", Cooperativa "Doctor Zumel", Cooperativa "Emilio Castelar", Cooperativa "La Social", Carretera de Madrid, desde el puente sobre la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo hasta las casas del Monte de la Abadesa y Entidad de población Escobilla-Oruzcas, que comprende desde el final del Paseo de los Pisones hasta la divisoria del término municipal con Cardenillo, siguiendo la carretera de Burgos a Barbadiño de Pez, y las áreas siguientes:

Alfar de Cadenillas, casas del camino de la Saldedilla, Granja de Escobilla, Granja de la Saldedilla y Pison de Oruzcas. SEPTIMO DISTRITO

Primera Sección. — Santa Cruz, números impares y 2 al 60. Segunda Sección. — Burgense, Santa Cruz, números 64 al 72, Santa Cruz y Tinte. Tercera Sección. — General Mola. Cuarta Sección. — Barriada de Circuito Cárceles de Obreros, Carrieta, Diego de Sileo, Mateo Gerez, Alonito, Nicolás de Vergara, Obispo Don Mauricio, Padre Diego Luis de San Vitor, Paseo de la Quinta y San Lucas. — Rural. — Casa del Campo Práctico, Depósito de Fuentes Blancas, Ventorito de "Las Veguillas" y casa próxima, Vivero de la Quinta y Vivienda del Soto de Don Ponce. Quinta Sección. — Barriada "Máximo Nebreda", Calvario, Divino Valles, Juan de Garay, Santa Catalina y Siete Infantes de Lara. Sexta Sección. — Cristóbal de Andino, Guerrero de San Julián y Rivalomara. Séptima Sección. — Casillas, San Pedro de Cardena. — Rural. — Barrio de Cortes, Camino de Cortes, Carrieta de Miradores, Granja "La Berlandina", Granja de los Palomares, Paso a nivel del Arco del Parque, Paso a nivel del camino de Cortes, Quinta Miraflores y Valdemaría. OCTAVO DISTRITO

Primera Sección. — Barrio Jimeno, Concepción, Conde de Guadalupe (Avenida del). Segunda Sección. — Carmen, Doctor Albiñana (Plaza del), Estación (Plaza de la), Paseo del Empeinado, Santa Dorotea y Casa del Campo de Laserna. Tercera Sección. — San Pedro

de la Salud, Granja de San Martín de la Bodega y Camino de Villalón. CUARTO DISTRITO

Primera Sección. — Fernán González, números 1 al 57. Segunda Sección. — Fernán González, números pares. Tercera Sección. — Cabestreros, Doña Jimena, Pozo Seco, Saldana y Valentin Palencia. Cuarta Sección. — Alvar Páñez, Arco de San Esteban, Coraza, Hospital de los Ciegos, San Esteban y Viviendas de los Cerros de Castillo y de San Miguel. Quinta Sección. — Arribas de San Esteban, Corral de las Tachonas, San Gil, San Miguel y Tachonas. Sexta Sección. — San Francisco. QUINTO DISTRITO

Primera Sección. — Vitoria. Segunda Sección. — Puebla. Tercera Sección. — Alvar García, Barriada Militar del Dos de Mayo, Conde de Jordana, Condesable, Héroe del Alcazar de Toledo, Sanjurjo (Avenida de), Tesorera, Camino de las Calzadas, El Plantío, Ventorito del Dos de Mayo y Vivero del Dos de Mayo. Cuarta Sección. — Belorado, Briviesca, Calzadas, San Juan (Plaza de) y San Lesmes. Quinta Sección. — Delicias, Paseo de los Vadillos y Petronila Casado. Sexta Sección. — Conde Don Sancho, Conde Lozano, Diego Lainez, Juan Abarellos, Maladero y Rey Don Pedro. Séptima Sección. — Alonso de Cartagena, Camino de la Plata, Camposa (La), Morco y Padre Alcazar Prieto. Octava Sección. — Abad Maluenda, Padre Pérez, Saldana,

SE DENIEGA LA APELACION DEL DOCTOR PETIOT

Escándalos y crímenes de un asesino extraordinario

El mayor criminal de la era contemporánea

El doctor Petiot es el mayor criminal de la era contemporánea. La historia de su criminalidad tiene un carácter de caso único...

El 11 de marzo de 1944 se descubren sus crímenes por un escape de humo, que delata. Interviene el Juzgado y se abre un sumario largo, complejo, lleno de oscuridades y notables monstruosas...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

En su famosa clínica, que un pequeño incendio motivó el descubrimiento, tenía el asesino toda la instalación para hacer desaparecer los cadáveres que luego de enterrados en cal eran incinerados...

PULSO DEL MUNDO CRONICAS ESPECIALES PARA "LA VOZ DE CASTILLA"

SEVILLA SOLEMNIDAD EN EL CENTENARIO DE NEBRIJA

Y desilusión por la pérdida de una copa

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

Sevilla se ha vestido estos días sus mejores galas para exaltar la memoria del glorioso humanista hispano. Las brillantes personalidades que han acudido a los variados actos conmemorativos de este V Centenario...

NORTE AMERICA DEFIENDE SU VICTORIA

Por Gumersindo Montes Agudo

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

Ha sentado muy mal en Estados Unidos la noticia de que se pone en tela de juicio la competencia del Tribunal que ha de juzgar al ex primer ministro japonés Tojo...

NO FUNCIONA NINGUN TREN EN ESTADOS UNIDOS

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

Desde 1922 no se había registrado ninguna huelga ferroviaria general. Nueva York, 24.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE. PROHIBIDA LA REPRODUCCION)...

El "Juan Sebastián Elcano" en Barcelona

Los guardias-marinas realizan un viaje de prácticas por todos los puertos españoles. BARCELONA, 24.—A las diez y media ha recalesado en el puerto el buque español "Juan Sebastián Elcano"...

Los guardias-marinas realizan un viaje de prácticas por todos los puertos españoles. BARCELONA, 24.—A las diez y media ha recalesado en el puerto el buque español "Juan Sebastián Elcano"...

Los guardias-marinas realizan un viaje de prácticas por todos los puertos españoles. BARCELONA, 24.—A las diez y media ha recalesado en el puerto el buque español "Juan Sebastián Elcano"...

Los guardias-marinas realizan un viaje de prácticas por todos los puertos españoles. BARCELONA, 24.—A las diez y media ha recalesado en el puerto el buque español "Juan Sebastián Elcano"...

Los guardias-marinas realizan un viaje de prácticas por todos los puertos españoles. BARCELONA, 24.—A las diez y media ha recalesado en el puerto el buque español "Juan Sebastián Elcano"...

Los guardias-marinas realizan un viaje de prácticas por todos los puertos españoles. BARCELONA, 24.—A las diez y media ha recalesado en el puerto el buque español "Juan Sebastián Elcano"...

Censo de residentes mayores de edad para referéndum

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

EXPOSICION DE LISTAS PROVISIONALES Y RECLAMACIONES. Clase de reclamaciones. Las reclamaciones que el público puede presentar contra las listas provisionales expuestas son de tres clases:

CUATRO BODAS A LA MISMA HORA Y DIA

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

LEON, 24.—En el pueblo de Villamarzán, inmediato a la capital y de escaso vecindario, se han celebrado en un mismo día y a la misma hora cuatro enlaces matrimoniales. La ceremonia revistió gran sencillez, asistiendo todo el vecindario y muchísimo público de los pueblos cercanos...

El "Gran surtido" en conservas de pescado

en conservas de pescado Bonito - Sardinas - Chicharro Verdol, etc., en aceite y escabeche. "Casa Diez"

en conservas de pescado Bonito - Sardinas - Chicharro Verdol, etc., en aceite y escabeche. "Casa Diez"

en conservas de pescado Bonito - Sardinas - Chicharro Verdol, etc., en aceite y escabeche. "Casa Diez"

en conservas de pescado Bonito - Sardinas - Chicharro Verdol, etc., en aceite y escabeche. "Casa Diez"

en conservas de pescado Bonito - Sardinas - Chicharro Verdol, etc., en aceite y escabeche. "Casa Diez"

EL REPORTER AL DIA

MERCADO DE GANADO. En el mercado semanal de ganado celebrado ayer, las entradas fueron las siguientes: Bueyes, 240; ovejas, 700; carneros, 750; corderos macecos, 800 y corderos lechacos, 400; habiéndose pagado éstos de 14,75 a 12 pesetas kilo en vivo.

MERCADO DE GANADO. En el mercado semanal de ganado celebrado ayer, las entradas fueron las siguientes: Bueyes, 240; ovejas, 700; carneros, 750; corderos macecos, 800 y corderos lechacos, 400; habiéndose pagado éstos de 14,75 a 12 pesetas kilo en vivo.

MERCADO DE GANADO. En el mercado semanal de ganado celebrado ayer, las entradas fueron las siguientes: Bueyes, 240; ovejas, 700; carneros, 750; corderos macecos, 800 y corderos lechacos, 400; habiéndose pagado éstos de 14,75 a 12 pesetas kilo en vivo.

MERCADO DE GANADO. En el mercado semanal de ganado celebrado ayer, las entradas fueron las siguientes: Bueyes, 240; ovejas, 700; carneros, 750; corderos macecos, 800 y corderos lechacos, 400; habiéndose pagado éstos de 14,75 a 12 pesetas kilo en vivo.

MERCADO DE GANADO. En el mercado semanal de ganado celebrado ayer, las entradas fueron las siguientes: Bueyes, 240; ovejas, 700; carneros, 750; corderos macecos, 800 y corderos lechacos, 400; habiéndose pagado éstos de 14,75 a 12 pesetas kilo en vivo.

CRITICA DE LIBROS

CANTE JONDO. -- (Poemas), por Graciano Quijano. Un nuevo libro de versos de Graciano Quijano es ya de por sí sugestivo, después de aquel brevísimo libro de poesía mística titulado "Ofrenda".

CANTE JONDO. -- (Poemas), por Graciano Quijano. Un nuevo libro de versos de Graciano Quijano es ya de por sí sugestivo, después de aquel brevísimo libro de poesía mística titulado "Ofrenda".

CANTE JONDO. -- (Poemas), por Graciano Quijano. Un nuevo libro de versos de Graciano Quijano es ya de por sí sugestivo, después de aquel brevísimo libro de poesía mística titulado "Ofrenda".

CANTE JONDO. -- (Poemas), por Graciano Quijano. Un nuevo libro de versos de Graciano Quijano es ya de por sí sugestivo, después de aquel brevísimo libro de poesía mística titulado "Ofrenda".

CANTE JONDO. -- (Poemas), por Graciano Quijano. Un nuevo libro de versos de Graciano Quijano es ya de por sí sugestivo, después de aquel brevísimo libro de poesía mística titulado "Ofrenda".

Advertisement for 'Gran surtido' featuring 'Casa Diez' and 'Comercial Velo-Moto S.L.' with an image of a motorcycle.

Advertisement for 'EL REV DE ITALIA RECIBE NUESTRO ENBAJADOR' with an image of a man in a suit.

Advertisement for 'COMERCIAL VELO-MOTO S.L.' with an image of a motorcycle.

LA VIDA RELIGIOSA

EL ORIGEN DE LA VIDA El Congreso de la Unión Misional del Clero en Burgos

LA ESFINGE DE LA VIDA, TORMENTO DE TODOS LOS POSITIVISTAS

No una, sino muchas veces nos hemos visto obligados a refutar ideas erróneas sobre la vida, y especialmente en nuestro opusculo "La Vida y su Evolución Filogenética", expresión de las conferencias tenidas en el Instituto Médico Valenciano, pero como siempre van surgiendo nuevos aspectos de un mismo error con apariencias llamativas de novedad, se hace indispensable volver de nuevo sobre el mismo argumento y demostrar que la vida es siempre una, aunque se vista de seda.

Todo el que sin formación filosófica adecuada quiere meterse a explicar la vida, queda abrumado de sus misterios, y como ciego, va tanteando y dando golpes en el aire sin acertar a resolver nada. No sin razón hemos comparado nosotros la vida a una enorme esfinge, ante la cual caen aterrados todos los que intentan derribarla. Los que, a pesar de todo, esto intentan, se nos representan en nuestra imaginación como muchachos que, llevados de la ilusión y fantasía, se acercan con atrevimiento a la esfinge para luchar con ella; pero basta que la esfinge mueva un dedo del pie, para que todos ellos vuelvan por el aire sin ganas de molestarse más.

Ya han pasado a la historia los Hércules y Leudes con sus sudores, a su juicio seguramente dorados, pero en la realidad descañalados, de producir, no sólo la vida, sino también células, tejidos y aun órganos y organismos enteros como sus funciones o por lo menos partes de ellas, con esperanza de conseguir las cosas que se proponían. Sus fuerzas dieron por resultado ponerlos delante, mediante procesos físico-químicos, estructuras que bajo algún concepto recuerdan las de algunas células, tejidos y aun órganos y organismos; y a tanto llegó su osadía que se hizo una clasificación sistemática, como si realmente se tratase seres vivos. Qué ilusión o por mejor decir, qué delirio. Un pintor nos hará un cuadro al óleo, representando un cesto de frutas; tan al vivo, tan expresivo, que no parece sino que las frutas allí pintadas, nos dicen: Comémoslas. Recordamos haber visto en Granada un escaparatista con un cuadro de plantas verdes tan expresivo, que vimos una cabra levantar sus patas anteriores al escaparate, para comer lo que sus ojos le representaban como hierba verde. Lo mismo hay que decir de todas las producciones de esos pseudoplasmogénistas; lo podrán ser todo menos vivos.

La vida es una manifestación que no tiene igual en todo el reino mineral, ni espontánea ni artificialmente. Todas las tentativas serán una repetición de la de Nyag aer de producir en el sartén un hombrecho. ¿Por qué? Porque la vida, como demostramos en las citadas conferencias a los médicos de Valencia, es una perfección, sustancialmente superior a la materia mineral o bruta y, por consiguiente, sólo la puede producir el autor de la Naturaleza; es sólo de Dios producir perfecciones esencialmente superiores, como son las que distinguían las tres clases de vida que vemos en este mundo: vida vegetativa, propia de las plantas a las que hace esencialmente superiores a todos los cuerpos minerales y es el último grado de vida de este mundo; vida sensitiva, exclusiva de los animales; y vida intelectual o espiritual, exclusiva del hombre: éste es el grado de vida sublime que jamás se ha concedido a ningún animal, aunque los zoólogos hablan equivocadamente de inteligencia de los animales. Es un grandísimo error, fundado en la confusión del instinto y de una sensibilidad incapaz de ser educada, como explicamos también en las mencionadas conferencias, con la verdadera inteligencia del hombre.

El argumento al alcance de todos para demostrar que la vida no se puede producir ni por procedimientos físicos, ni químicos, ni de otra manera, sino por la que ha puesto Dios en su creación, es la armonía de los fenómenos vitales. Están en un grave error los que piensan que lo que no se encuentra con los análisis químicos, físico o anatómicos esto es, con la retina, con la evaporación, con el escape, no existe. Hay cosas que no son susceptibles ni con aparatos físicos, ni químicos, ni mecánicos; pero no por eso dejan de existir. El mismo pensamiento del que me habla, no se deja analizar por ninguno de esos procedimientos, y sin embargo, se tendría con mucha razón por un loco si que negase su existencia.

Es cierto que en la vida vegetativa de una planta, v. g., no existen cuerpos químicos que en su último análisis no se dejan reducir a los que conocemos la química. Más aún tenemos para nosotros que esos cuerpos en sus complicadísimas combinaciones orgánicas, muchas de las cuales están hoy como ayer por descubrir, y en cuya composición interviene un factor que se les escapa a los químicos, contribuyen con sus propiedades químicas a la vida como causa material de ella; basta aquí llamar la atención sobre la circunstancia de que estos cuerpos nunca se producen espontáneamente en la naturaleza, sino dentro del ser vivo. Es aquí, don-

El Congreso de la Unión Misional del Clero en Burgos

La Junta Organizadora activa los preparativos del Congreso Nacional que va a celebrarse en Burgos en los días 17 al 23 de julio próximo.

Aun cuando todavía no se ha publicado el programa oficial de los actos del Congreso, queremos no obstante adelantar, a título de información, alguna noticia sobre lo que la Junta prepara para los días del Congreso.

El cartel anunciador Hemos visto el original de un bello y significativo cartel

anuncio del Congreso - Exposición, que se está imprimiendo, para ser distribuido por todas las diócesis de España. Es anuncio a la vez del Congreso-Exposición y de la fecha jubilar del Seminario Español de Misiones. Dibujado a tres colores, expone en primer término la silueta del nuevo Seminario de Misiones, del que surge luminosa una gran cruz. En el centro de la cruz una mano sacerdotal sostiene la antorcha de la fe, que con la cruz disipa las sombras del paganismo. Así se han combinado en el bello simbolismo las dos Instituciones que hace 25 años nacieron juntas en Burgos.

EXPOSICION MISIONAL La invitación que la Junta organizadora ha dirigido a todas las Ordenes, Congregaciones e Institutos Misioneros de España, ofreciéndoles la oportunidad del Congreso para poder presentar una Exposición de la labor evangelizadora de los misioneros, ha sido muy bien recibida por todos.

Hasta el día de hoy se han recibido promesas de asistir por parte de la Dirección General de las O. M. M. P. P.; Sodalidad de San Pedro Claver de la esclavitud de negros; Dominicos Misioneros; Cruzada Misionera de Estudiantes; Padres Jesuitas de la Misión del Perú; de la Misión del Japon; Juventud Misionera Teresiana; Fran-

cescanas Misioneras de María; Padres Padres; Misioneras Mercedarias de Bériz; Padres Carmelitas; Hijas de Jesús; Padres Franciscanos; Religiosos de Jesús-María; Seminario de Misiones, etc.

La Exposición quedará abierta el primer día del Congreso y se clausurará el 31 de julio, quedando instalada en el salón de actos del Seminario de San Jerónimo y claustros interiores. Desde ahora podemos asegurar que, así por el número de entidades expositoras como por el valor de los objetos, ha de revestir gran interés y fuerza educativa misionera. Sería de desear que los sacerdotes, directores de Colegios y señores maestros exhortasen a los fieles y alumnos a visitarla de tendidamente.

TRIDUO MISIONAL Por desear expreso de nuestro Rvmo. señor Arzobispo, el Congreso ha de revestir un carácter eminentemente piadoso. En los días 18, 19 y 20 tendrá lugar un solemnisimo Triduo Eucarístico Misional en la S. I. Catedral. Predicando cada día uno de los señores obispos de las diócesis sufragáneas. De esta suerte el Congreso tendrá una eficacia de irradiación misional para los fieles.

PONTIFICIAL Y DESFILE MISIONAL El domingo, día 24, fecha

central del Congreso, habrá una misa de Pontificial en favor de gracias al Señor por los favores concedidos a la Unión Misional y al Seminario de Misiones en estos 25 años de existencia.

Por la tarde de este mismo día, un brillante desfile misional recorrerá las calles y plazas de la ciudad, compuestas de Misiones, terminándose en un acto de afirmación misional al pie de la Catedral.

SESIONES DEL CONGRESO El tema principal que los unionistas van a estudiar propuesto por el Congreso Nacional, se cifra en este concepto: "Penetración". Se va a tratar, por consiguiente, de penetrar a la conciencia de los sacerdotes el deber misional para que se actúe la vida misional por impulsos del mismo. Se ha recogido la figura de Pío XI como modelo de penetración ideal misionero en la vida cristiana.

En estas sesiones también el Seminario de Misiones va a ser objeto de estudio preferente, tanto más cuanto que se presenta esta Institución misionera del clero como el mejor medio para despertar y acrecentar el espíritu misionero y misionero del clero español.

La oración, fuerza omnipotente del hombre

Cristo ha dado su promesa solemne

Es preciso atender a la jerarquía de valores que pida en nombre de Jesús, el que se apoye total y únicamente en los méritos de su pasión y muerte; el que suplique al Padre por amor de la sangre de su Hijo; el que vaya a Dios unido en la más íntima comunidad de espíritu y de sentimientos con Cristo. De esta manera nuestra oración fundada con la oración de Jesús será infaliblemente escuchada.

Hay muchos que no llegan a experimentar esa eficacia vivificante de la oración. "Yo he rezado, dicen, y no he conseguido nada." Y es acaso porque no han pedido en nombre de Cristo, o porque su oración no ha tenido las condiciones de humildad, de confianza o de perseverancia que Dios exige, o porque no han observado el orden que regula nuestros deseos y demandas.

El objeto principal de la oración debe ser el cielo, la salvación eterna y las gracias que deben conducirnos a ella. "Buscad el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura."

Desgraciadamente, muchas veces olvidamos este principio fundamental, y nos preocupamos, ante todo, de los bienes de la vida presente: la tranquilidad, la salud, la riqueza, la colocación; en una palabra, la felicidad temporal. El cielo vendrá más tarde o no vendrá: poco importa. Con esta disposición de espíritu es natural que no seamos escuchados. El orden natural de las cosas exige que, ante todo, nos preocupemos de los bienes espirituales.

Un fragmento más del discurso pronunciado por Nuestro Señor antes de retirarse a orar en el huerto de Getsemani, de su última charla con los Apóstoles.

Acaba de instituir la Sagrada Eucaristía. Ya no le quedan más que unos momentos para entrar en la agonía. Y como un padre que se despidió de sus hijos, da a sus Apóstoles las últimas recomendaciones y les recuerda todas aquellas cosas que van a poder consolarlos del dolor de su partida. Y una de ellas, aquella en que más insistió, aquella que puede transformar su pena en plenitud de gozo, es la oración, la oración en su nombre. "En verdad os digo que si pidiereis alguna cosa a mi Padre en mi nombre, os la concederá. Pedid y recibiréis."

Lo primero que nos sorprende en estas palabras es su universalidad y su seguridad. Sólo Dios puede hacer una promesa tan firme y tan extensa, porque sólo Él tiene el poder de ejecutarla. No se nos dice que si pedimos tal cosa o tal otra, la conseguiremos. Las palabras de Cristo son de una amplitud ilimitada. Se necesitaba un poder infinito para estar en situación de comprometerse de esta manera; y una bondad infinita para quererlo.

El que pronunció esas palabras tan universales tenía ese poder y esa bondad, y quiso darnos este motivo de confianza, esta garantía solemne que hace de la oración la madre de todas las virtudes, la fuente de todos los bienes, el tesoro del alma cristiana y un manantial inagotable de riquezas, porque es el medio de tenerlo todo y de llegar a todo, una fuerza omnipotente, que lo mismo pide el pan de cada día que la realización de reino de Dios, o la salud de un hijo, o la chispa bienaventurada del alma, o la paz que serena el alma atormentada.

Es verdad que hay una jerarquía de valores que impone un orden en la demanda; es verdad que toda oración requiere sus condiciones que el mismo Cristo nos recordó en otros pasajes del Evangelio. Quiere Dios una oración animada por la fe, santificada por la humildad, sostenida por la esperanza; una oración que suba a los cielos caliente con la sangre del corazón e iluminada con la llama del espíritu. Cuando la oración tiene estos requisitos, Nuestro Señor se ha comprometido en nombre del Padre y en el suyo propio a concedernos siempre lo que pidiéramos en su nombre.

Debemos pedir "en su nombre". Los Apóstoles considerando difícil el arte de orar, pidieron a Jesús se le enseñase. Y Él les enseñó el "Padre nuestro". Sin embargo,

todavía en la noche que precede a la Pasión, puede decirle el Señor que no han pedido nada en su nombre, es decir, con el convencimiento pleno de su misión divina, por respeto a su muerte, por amor de su sangre derramada por nosotros. Era necesario que aquellos discípulos, que no acababan nunca de ver más que el trono de David y la gloria terrena de Cristo, llegasen a ver en Él lo que era realmente el varón de dolores que había venido a salvar al mundo y a crear un reino puramente espiritual y a prometer la vida eterna a los que se deciden a coger su cruz para seguirle hasta el Calvario. Hasta ahora no saben nada de eso, y esa es la causa por la cual no han pedido nada en nombre de Cristo.

Pero no tardarán en recibir al Espíritu Santo, y entonces todas las palabras, todos los hechos, toda la vida de Jesús aparecerán a sus ojos con una luz nueva, tendrán su sentido pleno y su perfecta claridad. Y comprenderán al fin que sólo puede ser oído el

Nuestra Señora de Roma

Bajo este título se venera desde ahora en Villadiego la imagen de la Virgen tallada en madera, obra del siglo XIV, que antiguamente tuvo su sitio bajo el arco de la muralla conocido con el nombre de Roma, por recordar que por allí discurría la vía romana de Sasamunda a la Cantabria, y ser paso de los romeros santiguenses en los primeros tiempos de la Reconquista, cuando el conde de Castilla don Diego Rodríguez de Porcelos, libre el norte de Burgos de moros, los abrió un camino pasando por Briviesca y Villadiego en dirección a Amaya y Galicia.

La seguridad lograda en la época moderna hizo innecesarias las murallas y a fin del siglo último el arco de Roma desapareció en su mayor parte para dar paso a los vehículos modernos; el Ayuntamiento de la villa recogió la imagen y la ha conservado, no obstante las ofertas de los anticuarios y de estar muy deteriorada, tanto que había perdido la pintura primitiva, un brazo y la corona que antes llevaba. Aestaurada por el joven y ya acreditado escultor Andrés Martínez, muestra en su mano la simbólica manzana de la nueva Eva coronadora, y tiene en su regazo al Niño Jesús en actitud de enseñar el Evangelio, que apoya en su rodilla.

No es una obra de arte, pero sí agradable y devota, y cons-

Ahora bien, esa armonía, esa dirección encaminada a un fin determinado, que es la conservación y propagación de la misma vida, es algo real, verdadero, positivo, que subyuga la materia y le impone el influjo vital, de orden, de armonía, de unidad en la variedad y hace que las fuerzas físicas y las energías químicas no sean las que impongan la ley, sino las que cumplan; no las que dirijan, sino las dirigidas; que no obren a su antojo, sino con arreglo a las exigencias del organismo para conseguir su fin. Y si es algo real o verdadero lo que decimos, debe tener su causa. Y como esta causa no puede ser ningún cuerpo químico, ni el conjunto de todos ellos, porque les faltaría dirección para ponerse de acuerdo, síguese que ha de haber un principio director de todo lo que llamamos los espíritus PRINCIPAL VITAL, es decir, una perfección substancial, creada por Dios que determina ese ser vital, como ser substancialmente superior a toda materia bruta.

Ante este razonamiento, sacado, no a priori sino de los mismos hechos de observación, han de bajar la cabeza todos los materialistas y confesar que la esfinge de la vida

PLEGARIA

(por José Zorrilla)

María, cuyo nombre como conjuro santo, abuyenta con espanto la saña de Luzbel, escríbeme en el pecho tu nombre omnipotente, porque jamás intente aposeñarse en él.

María, Soberana de cuanto el orbe encierra, rocío de la tierra, estrella de la mar, tu nombre misterioso será el fanal tranquilo que alumbrará el asilo de mi terreno hogar.

María, cuyo nombre es fuente de pureza que lava la torpeza del frágil corazón, tu nombre será el agua que el mio purifique de cuanto en el radique maligna inclinación.

María, luz del cielo cuya brillante esencia es luz de toda ciencia y del saber audaz, tu nombre sea anforcha cuyo fulgor abuyente de mi acolada mente la lobreguez letal.

María, cuyo nombre es música más suave que el cántico del ave y que del agua el son, tu nombre sea fuente de beban su armonía mi tosca poesía, mi pobre inspiración.

María, a cuyo nombre la divina justicia, al pecador propicia le inclina a perdonar, tu nombre sea, cuando la eternidad se me abra, la última palabra que exhale al expirar.

ANUNCIOS OFICIALES

Colegio Provincial de Veterinarios de Burgos

Se pone en conocimiento de los colegiados y público en general, que las oficinas de este organismo se trasladarán al edificio de su propiedad, sito en la calle de Albarellos, número 23 (Barriada de la Prensa), y en el cual comenzarán a funcionar a partir del día 27 del corriente mes.

Política cristiana del nuevo Estado

¿Qué es el Tribunal Sindical de Amparo?

Por EMILIO ANTON Secretario Técnico Sindical

Desde que la Organización Sindical desarrolla de manera eficiente la función de tipo económico, se viene sintiendo la necesidad de la existencia de un organismo jurisdiccional en la misma para que las resoluciones que no se ajusten a las normas establecidas hallen su sanción, siendo protegidos los derechos de sus afiliados.

El Reglamento de 16 de enero de 1945, para aplicación del decreto de 12 de febrero de 1944, por el que se crea el Consejo Económico Sindical, Organismo constituido para elaborar los planes a los que han de sujetarse las actividades que en la esfera económica corresponden o se atribuyan a las entidades sindicales, previene en su título IV la creación de los "Tribunales de Amparo" en la Delegación Nacional de Sindicatos y C. N. S. Provinciales.

Compete a dichos Tribunales el conocimiento de las demandas de quienes, con derecho y personalidad suficiente reclaman contra las decisiones de los organismos sindicales, dictadas en la esfera de sus peculiares atribuciones, siempre que lesionen derechos e intereses legítimos de los reclamantes, y que tal conocimiento no esté atribuido por las leyes de la jurisdicción ordinaria o a otras especiales.

En materia objeto de competencia de otra jurisdicción, será facultativo antes de formular la demanda ante ellos, acudir en vía previa ante los Tribunales de Amparo.

Para interponer un recurso ante un Tribunal de Amparo será necesario haber intentado el previo de reposición ante la Jerarquía u organismo que adoptó el acuerdo contra el que se recurre.

La jurisdicción sindical se ejerce de la siguiente forma:

1.º El Tribunal de Amparo de la Delegación Nacional de Sindicatos conocerá, entre otras cuestiones:

a) En única instancia, de las demandas presentadas

contra resoluciones dictadas por organismos sindicales de carácter nacional o cuya cuantía exceda de cincuenta mil pesetas y fuese inestimable.

b) En segunda instancia, de las demandas contra decisiones de organismos sindicales provinciales, comarcales o locales, siempre que su cuantía exceda de cinco mil pesetas.

2.º Los Tribunales de Amparo de las C. N. S. Provinciales conocerán:

a) En primera instancia, de las demandas contra decisiones de las Jerarquías u organismos provinciales, comarcales o locales de cuantía superior a cinco mil pesetas, siempre que no exceda de cincuenta mil.

b) En única instancia, de las demandas contra las mismas decisiones, si la cuantía del asunto a que se refieren no rebasa de cinco mil pesetas.

Ha quedado ya constituido en nuestra C. N. S. el Tribunal Sindical de Amparo, que está presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos, actuando como vocales, para cada caso, una Jerarquía de la C. N. S., un Jefe o secretario de Sindicato Provincial y un "Empresario, Técnico u Obrero de los que forman parte del Consejo Económico Sindical."

En el seno de dicho Tribunal funcionan las Secretarías Relatorias desempeñadas por letrados de la plantilla de la C. N. S., estando a su cargo la tramitación de los expedientes que hayan de ser iniciados en virtud de las reclamaciones presentadas por los afiliados de los Organismos

Sindicatos, redactar los hallazgos ajustándose a los acuerdos adoptados por el Tribunal, así como a la vigilancia del cumplimiento de los mismos.

En virtud de instrucciones cursadas al efecto, los Sindicatos Provinciales publicarán en los sucesivos las listas de las distribuciones de cupos de artículos o materias que faciliten a los afiliados, poniendo en conocimiento de los mismos las decisiones que hayan sido adoptadas y que puedan afectar a sus legítimos intereses (asignación de cupos, fijación de porcentajes de producción, etc.), al objeto de que puedan promover demanda contra las decisiones o acuerdos que lesionen sus derechos.

También se concede el recurso extraordinario de queja contra los miembros o funcionarios de los Tribunales de Amparo, causantes de la demora en la sustanciación de los recursos o de la infracción de las disposiciones reglamentarias en la tramitación de los expedientes.

Mediante el establecimiento de dichos Tribunales de Amparo, la Organización Sindical proporciona a los productores la garantía de un procedimiento que les asegura ante determinaciones injustas y gravosas a sus intereses, adoptadas por las entidades sindicales de cualquier ámbito jurisdiccional, perfeccionado de esta forma la acción económica de indubitable importancia y trascendencia.

VIGUETAS "CASTILLA"

de acero y pasta "SIC" de altas resistencias

EMPLADAS EN TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA

ALMACENES JOSE CAMARA.-Ingeniero de Caminos San Pedro y San Felices, 22-24.-Teléfono 1888.-BURGOS

OCCIDENTE, S. A. SEGUROS GENERALES

Subdirección provincial: DON ALVARO RUIZ PASCUAL Santocildes, 4. 1.º BURGOS

DENTRO

Así fue ayer

MADRID, 24.—El tiempo en las últimas veinticuatro horas solamente la estación de Mahón ha registrado lluvia apreciable. El tiempo ha sido bueno, con nubosidad abundante en Galicia y Cataluña y cielo despejado en el Centro y Sur de la Península.

Al amanecer apareció el cielo cubierto o casi cubierto con nubes bajas en Galicia y Asturias y las porciones alta y septentrional de la cuenca del Guadalquivir.

Tempo probable: Lenta y se aproxima a la Península y por el Oeste un frente frío que es probable llegue a media tarde a Huelva y después a media noche al centro de España. Se manifestará en la vertiente atlántica por lluvia medianamente intensa y poca duración, seguida de claros vientos del Oeste, moderados. Ligero descenso de la temperatura y marejada en el mar. En la vertiente mediterránea no se espera cambio por el momento. Temperaturas extremas: máxima de 29 grados en Málaga y mínima de tres grados en Soria. En Madrid: 20,5 y 9,3 grados.

BARCELONA, 24.—A mediodía ha zarpado rumbo a Génova, la motonave española "K. J. Sister". Lleva a bordo cuarenta y cinco pasajeros españoles y extranjeros y lleva trescientas toneladas de carga general. Entre los pasajeros figura la princesa Rosalía Radziwill, que llegó recientemente con la expedición de niños polacos que se acogió a la hospitalidad española. La princesa ha declarado a los periodistas que en Génova organizará otra expedición de huérfanos polacos, que serán enviados próximamente a España. — Cifra.

En la Escuela Social madrileña terminó anoche el ciclo de conferencias con la pronunciación por el ex ministro de Hacienda, señor Larraz.

En nombre del ministro de la Gobernación, el Director general de Telecomunicación, inaugura el nuevo centro de los Telégrafos y Correos de Zamora.

El ministro de Educación Nacional del Gobierno portugués, ha sido nombrado doctor "honoris causa" de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid.

S. S. el Papa ha nombrado al padre misionero español Oquillas, presidente de la Propagación de la Fe, en Bolivia.

Anoche se celebró en Lisboa, con asistencia del jefe del Estado portugués, el festival gimnástico hispano-portugués.

Hoy publicará el "Boletín Oficial del Estado" un decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Luis Súplico Pinto.

El obispo de Iquitos (Perú), visita las explotaciones mineras de Mieres.

BILBAO, 24.—Por iniciativa de "La Gaceta del Norte" se va a erigir un busto al pintor Ignacio Zuloaga en la plaza anterior al Museo de Bellas Artes, de Bilbao. Del busto ha sido encargado el escultor guipuzcoano Bebidé, íntimo amigo del pintor fallecido.

ZARAGOZA, 24.—El premio de mil pesetas designado por el Comité Ejecutivo del Centenario de Goya al mejor artículo publicado en el pasado mes de abril en la Prensa nacional sobre el tema "Goya, pintor de Madrid", ha sido concedido al aparecido en "Solidaridad Nacional", de Barcelona, el día 21 del pasado mes y del que es autor don Félix Ayala Nigüera.

El premio correspondiente al mes de mayo se otorgará al mejor trabajo aparecido en la Prensa, sobre el tema "Los grabados de Goya". — Cifra.

MELILLA, 24.—Ha marchado a Valladolid el Gobernador Militar de esta plaza, general Alberto Guerrero García.

CORDOBA, 24.—El Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, ha delegado su representación en el acto inaugural de la Exposición de arte marroquí en el delegado de Industria y Comercio don Tomás García Figueras, que llegó ayer a Córdoba. — Cifra.

BILBAO, 24.—A petición de gran número de vizcaínos, el Gobierno Civil de Vizcaya ha decidido editar el último discurso del Caudillo ante las Cortes españolas y que será repartido gratuitamente.

LA CARNE DE CABALLO COMO ALIMENTO HUMANO

Por ALFREDO DELGADO del Cuerpo Nacional Veterinario

Un hecho intrascendente me ha sugerido la redacción de estas líneas:
Días pasados, en la calle de la Paloma, un magnífico caballo de transporte, joven, sano y bien alimentado, sufrió un accidente que, ocasionándole la sección de los tendones flexores, obligó a su sacrificio. Luego fué recogido en el carro del Horno Crematorio y llevado a dicho centro para la inutilización de sus carnes.

Lo curioso del lugar del suceso, hizo que éste fuese presenciado por mucho público que, comentando el accidente, ha dicho en gran parte y no sin razón, que era una verdadera pena que se inutilizaran las carnes del caballo en cuestión en los actuales momentos en que existe plaga de nuestra ciudad un serio problema de abastecimiento de carnes.

Otros, no pocos, me han preguntado con este motivo, si la carne de caballo es un buen alimento para el hombre o si, por el contrario, existe alguna razón de tipo sanitario que impida o restrinja el consumo de dicha carne para alimento humano, y con el fin de dar una respuesta a quienes se formularon tales preguntas, me he decidido a publicar este artículo.

No existe ninguna razón de tipo nutritivo (por así decirlo), sanitario y mucho menos económico, que impida al hombre consumir la carne de caballo.

Bajo el primer de los citados aspectos — el nutritivo — y estableciendo comparación con la carne de vacuno, por ejemplo, hemos de decir que si alguna diferencia existe, es a favor del caballo. Es este — el caballo — el animal herbívoro que mejor y con más cuidados se alimenta por los ganaderos y, lógicamente, su carne debe ser, y es, excelente.

Tiene en su constitución los mismos principios nutritivos que la de vacuno, con la diferencia de que la de caballo es más jugosa y, por tanto, más tierna, prestándose mejor para ser cocida en poco tiempo, sobre todo asada y frita. También se presta mejor para hacer bifites y rosbif, más no así para el cocido, en lo que lleva ventaja la de vacuno.

En cuanto a todos el sabor dulce que tiene la carne de caballo debido a la presencia de gluógeno en su composición, azúcar que contribuye a dar un mayor valor alimenticio a esta carne, sin que por ello pierda "bouquet", pues al bien al principio se extraña este sabor, no tarda en acostumbrarse a él, quien neg la consumen. La presencia de gluógeno en la carne de caballo, la hace superior a todas las demás para usos chacineros, singularmente para la elaboración de salchichón, pues la práctica demuestra que la presencia de este azúcar en el embutido, le hace más rojo, más blando y de mejor comer, ventajas que trae consigo una mayor venta y consumo.

Una de las diferencias esenciales entre las carnes de vacuno y de caballo, es la que hace referencia a sus grasas, pues en tanto la de la primera es sebo, la grasa de caballo es manteca.

Esta manteca, al fundirse, se divide en dos partes: una superficial, líquida, que se usa como magnífico sustitutivo del aceite de oliva en las salsas, frituras, ensaladas, etc., al extremo de que, en muchos casos, no es fácil establecer una distinción entre ambas grasas. La otra parte de la manteca, fundida, sólida, tiene un gran valor nutritivo y se asemeja a la grasa de pato en cuanto a sabor, consistencia y olor.

Bajo el punto de vista sanitario, la diferencia entre ambas carnes es muy ostensible y a favor de la de caballo precisamente. Es muy conocido el hecho de que el ganado vacuno sea muy sensible a gran número de enfermedades transmisibles a la especie humana, sobre todo la tuberculosis, en tanto que el caballo es tan resistente a esta enfermedad que prácticamente no la padece.

Las vacas lecheras, por el constante trabajo funcional a que están sometidas y las enormes pérdidas de principios nutritivos que a diario tienen por la mama, están tan predispuestas a la tuberculosis que la mayoría de ellas cuando van al matadero tienen lesiones más o menos localizadas o generalizadas de esta enfermedad. Asimismo el ganado vacuno de Galicia, por la falta de calor en tan elevado porcentaje de tuberculosis, que en el Seguro de Deceimio, establecido en el Matadero de Madrid, pagan primas seis u ocho veces superiores a las corrientes para otras razas de esta especie.

Y si, también en el aspecto sanitario, comparamos la carne de caballo con la del cerdo, vemos que la estercosis y triquinosis, tan temibles (sobre todo esta última) y que con alguna frecuencia la padece la especie porcina, no se da en el caballo.

Por estas razones sanitarias y nutritivas, así como por su fácil digestión, los médicos (especialmente los franceses), la han recomendado mucho para la superalimentación de enfermos y débiles, empleándola, sobre todo, en

LOS ROJOS TIENEN EN FRANCIA ACADEMIAS DE TERRORISMO

Así lo publica el diario americano "THE DAILY WORKER"

Mr. Bevin, acosado a preguntas sobre España, a su regreso de París

NUEVA YORK, 24.— El rotativo "The Daily Worker" publica un artículo, que firma Harry Kelbr, de la agencia "Allied Labor News" en el que cuenta su visita a una de las academias de terrorismo y sabotaje que los rojos españoles tienen establecidas en Francia para el adiestramiento de sus pistoleros y atracadores. El reportero no da, naturalmente, el lugar del emplazamiento de la academia, pero dice que está dirigida por un miembro de la U. G. T., y que por misiones secretas y por radio se reciben noticias de todo lo que ocurre en España al día siguiente del suceso. La academia envía clandestinamente a España saboteadores, pistoleros, agitadores de huelgas, hombres y mujeres, que pasan a unirse a los guerrilleros con un equipo moderno de combate. Por cada individuo, el equipo está valorado en 600 dólares. — Efe.

MONTREAL, 24.— El Congreso de los canadienses de origen polaco, integrado por cientos de miles de personas, ha decidido no reconocer al Gobierno de Varsovia, hasta que éste no cuente con el apoyo del pueblo polaco. Se puso de relieve, asimismo, que excepto unos cuantos agentes al servicio de Moscú, el pueblo polaco permanece fiel a sus principios. En la resolución adoptada se pide a los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá que den las facilidades oportunas para que los polacos que lucharon por la causa de la democracia y que no puedan regresar a su país por estar sometidos al totalitarismo soviético, se establezcan en los territorios de dichos países. — Efe.

LONDRES, 24.— En la pedrea de preguntas que ha acordado a mister Bevin de retorno de su viaje a París, ha habido una dedicada a la transmisión por la B. B. C. del artículo de sir William Beveridge hablase de la conveniencia de restablecer la monarquía como solución al problema español y que contase lo que todo el mundo sabe en España acerca de los oficiales de Marina asesinados. Pero mister Bevin se negó a interferir en la libertad de la B. B. C. y a como verse por el ataque a los que ahora dirigen ese servicio y que, según los oradores, son antirrepublicanos. — Efe.

RIO DE JANEIRO, 24.— Los obreros portuarios iniciaron un movimiento de resistencia contra la carga y descarga en el "Cabo de Buena Esperanza" al llegar a este puerto en escala para Buenos Aires, pero la policía, desplegada energicamente, impuso las operaciones.

NUEVA YORK, 24.— El Comité de Estado Mayor Militar de la O. N. U. se ha visto obligado a

Yo estoy en este puesto...

(Viene de primera página)

permanece imposible en los alrededores de los Alcázares, para rendir a Franco homenaje de cariño y adhesión.

RECEPCION OFICIAL
Después de descansar unos momentos en sus habitaciones particulares, S. E. se trasladó al salón de actos del Palacio, donde se celebró una recepción oficial. Terminada la recepción oficial, irrumpió en el patio de la Montería la enorme muchedumbre agolpada en la plaza del Triunfo, volando al Caudillo y gritando constantemente: ¡Franco, sí; comunismo, no!

SEVILLA, 24.— Sevilla ha dado hoy unos instantes de verdadera emoción patriótica. Recuerda la ciudad aquellas horas gloriosas vividas en la Cruzada, cuando el pueblo acolamaba al Caudillo.

SEVILLA, 24.— El señor Ibáñez Martín, acompañado del marqués de Lozoya y del ex ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra, ha visitado, a primera hora de la tarde, la fábrica de tabacos, cuya visita fué muy detenida.

SEVILLANOS: En este marco maravilloso de Sevilla, con la Giralda al fondo, ante estos muros que contienen varios siglos de historia, nuestro entusiasmo es una afirmación. (Los vítores y aplausos interrumpen a S. E. Una voz dice: "Dios te bendiga")

Yo estoy en este puesto porque creo en España. (Nuevas y clamorosas ovaciones.) Porque creo en los españoles, lo mismo en los trabajadores sevillanos que en los trabajadores de toda España, y porque creo que, unidos todos, podemos hacer la justicia que España demanda, sin temer a nada. (Otra larga salva de aplausos. Una voz: "Eres único", "Viva España". Otra voz: "¡Dios que hablé el padre de todos los españoles!")

Y nada más que un saludo a todos los españoles para agradecer vuestro entusiasmo y vuestro recibimiento. (Los aplausos interrumpen nuevamente al Caudillo.)

A vuestros corazones responde el mío con toda el alma: ¡Arriba España! (Es indescripible el entusiasmo que producen estas palabras del Caudillo en el enorme gentío congregado en el patio de la Montería del Alcázar sevillano.)

Y nada más que un saludo a todos los españoles para agradecer vuestro entusiasmo y vuestro recibimiento. (Los aplausos interrumpen nuevamente al Caudillo.)

A vuestros corazones responde el mío con toda el alma: ¡Arriba España! (Es indescripible el entusiasmo que producen estas palabras del Caudillo en el enorme gentío congregado en el patio de la Montería del Alcázar sevillano.)

Y nada más que un saludo a todos los españoles para agradecer vuestro entusiasmo y vuestro recibimiento. (Los aplausos interrumpen nuevamente al Caudillo.)

A vuestros corazones responde el mío con toda el alma: ¡Arriba España! (Es indescripible el entusiasmo que producen estas palabras del Caudillo en el enorme gentío congregado en el patio de la Montería del Alcázar sevillano.)

Y nada más que un saludo a todos los españoles para agradecer vuestro entusiasmo y vuestro recibimiento. (Los aplausos interrumpen nuevamente al Caudillo.)

A vuestros corazones responde el mío con toda el alma: ¡Arriba España! (Es indescripible el entusiasmo que producen estas palabras del Caudillo en el enorme gentío congregado en el patio de la Montería del Alcázar sevillano.)

Y nada más que un saludo a todos los españoles para agradecer vuestro entusiasmo y vuestro recibimiento. (Los aplausos interrumpen nuevamente al Caudillo.)

A vuestros corazones responde el mío con toda el alma: ¡Arriba España! (Es indescripible el entusiasmo que producen estas palabras del Caudillo en el enorme gentío congregado en el patio de la Montería del Alcázar sevillano.)

Y nada más que un saludo a todos los españoles para agradecer vuestro entusiasmo y vuestro recibimiento. (Los aplausos interrumpen nuevamente al Caudillo.)

A vuestros corazones responde el mío con toda el alma: ¡Arriba España! (Es indescripible el entusiasmo que producen estas palabras del Caudillo en el enorme gentío congregado en el patio de la Montería del Alcázar sevillano.)

FUER

Así fue ayer

AUSTRIA, HAMBURG, VIENA, 24.— El ministro austriaco de Alimentación, productos alimenticios, de junio tendrán solamente cien mil toneladas de alimentos. El Gobierno ha hecho un llamado urgente al Comité de Control aliado para que abastecimientos de población, desnutrida, podrá subsistir con otros los alimentos". — Efe.

NUEVA YORK, 24.— Ciudadanos de Truman, no tienen en aprecio la administración de éste, según las cifras tenidas en una reciente encuesta.

RIO DE JANEIRO, 24.— importante mitin convocado para la noche ayer, fué disuelto por la cía a tiros, resultando heridos, dos de ellos de gravedad. — Efe.

LONDRES, 24.— La ra y mejor penitencia de se venderá a principios de en Inglaterra. La droga siendo fabricada en gran por dos empresas, que la rá en pomada y pastillas. de se trate de curar traba seguirá expendiéndose este con receta y por ampollas.

JERUSALEN, 24.— El tavez del Supremo Consejo de Palestina, a su vez, el Comité había sido convocado a una reunión de gencia para discutir la mención. — Efe.

Se cree que el Supremo Comité rechazará la petición norteamericana que someta su punto vista respecto al informe de la comisión de Palestina.

JERUSALEN, 24.— El presidente Truman ha confiado al emir Abdullá Transjordania, asegurando que "de acuerdo con el de vista del Gobierno norteamericano, ningún fundamento será tomado el estatuto de Palestina previa consulta con los judíos y árabes. El presidente envió este mensaje e puesta a otro del emir, livo al informe del Com anglonorteamericano Palestina. — Efe.

WASHINGTON, 24.— El presidente Truman y el ministro británico, Attlee, tán en comunicación directa para tratar de la cuestión Palestina y del informe de Comisión anglonorteamericana investigadora. No se ha a ninguna decisión, después que el Gobierno norteamericano ha hecho constar que de acuerdo con la inmigración de cien mil judíos a Palestina.

RIO DE JANEIRO, 24.— cialmente se anuncia que muerto y treinta y cuatro ridos han sido hechos e encuentro que entre los comunistas y la policía se produjeron Largo Carica. Lugar eplazado en el centro de Rio Janeiro — al intentar la cía disolver una concentración de dicho partido.

En el hospital municipal, según noticias anteriores, prestó asistencia a quince ridos, dos de los cuales se llan graves. La situación dó normalizada a las veintid horas y cuarenta y cinco los, hora de Greenwich.

WASHINGTON, 24.— En medios allegados al Departamento del Tesoro norteamericano se para que quede firmado bta acuerdo sobre la concesión de créditos a Francia. Aunque ahora no se ha facilitado la mación oficial sobre el par se sabe que el importe de créditos asciende a unos 1.00 millones de dólares. — Efe.

JERUSALEN, 24.— El Comité Árabe de Palestina, enviado un memorándum a Estados Unidos y Gran Bretaña, pidiendo la retirada inmediata de todas las tropas extranjeras y la creación de un Estado árabe de Palestina.

LONDRES, 24.— Si la presencia de Molotov, al presidente Piérs, a Osołka rawski y a otros miembros de gobierno de Varsovia, según la radio moscovita. — Efe.

TOKIO, 24.— El Consejo ministros japonés ha decidido enviar a la Cámara un nuevo proyecto de constitución, a ser aprobado por el jefe supremo de la general Mao Arthur. El Gobierno ha fijado provisionalmente la día del 10 de junio para la inauguración de la Cámara. — Efe.

DEBATE SOBRE EGIPTO EN LOS COMUNES

Hay allí veinte veces más soldados de los que debiera haber

LONDRES, 24.— El gran debate en los Comunes sobre la decisión del Gobierno británico de retirar sus fuerzas de Egipto, fué iniciado por Anthony Eden, portavoz de la oposición conservadora.

Comenzó diciendo que la oposición considera deber suyo separar la política exterior de la interior y de las controversias partidistas.

Eden expresó su creencia de que si los movimientos de tropas para la defensa del canal no han de hacerse hasta la hora del peligro, resultará difícil efectuarlos.

Eden dijo que si él se encontrase en el puesto de Bevin, aconsejaría al Gobierno: 1) La retirada total de las fuerzas desde las grandes ciudades a la zona; el canal. 2) Que se manifestase al Gobierno egipcio la conveniencia de que el tratado a que se llegase fuera negociado y firmado, como el de 1936, por todos los partidos egipcios, sin por ello prejuzgar falta de autoridad del actual Gobierno de El Cairo. 3) Que se hiciese constar al Gobierno egipcio que cualquier nuevo acuerdo ha de prever la continuación de la alianza entre los dos países.

El laborista G. Walker comparó la política de los conservadores de hoy a la de Jorge III, que hizo perder a su país las colonias que habían de constituir los Estados Unidos.

A continuación, hizo uso de la palabra el jefe de la oposición, Churchill, quien atacó duramente la política que sigue el Gobierno respecto a Egipto, subrayando que la retirada de las fuerzas inglesas en El Cairo y Alejandría debía haber terminado hace bastante tiempo, aunque es indispensable mantener fuerzas británicas en

puntos estratégicos para defender la zona del canal de Suez.

Seguidamente Churchill abordó la cuestión de la defensa del canal y puso de relieve la importancia de Palestina. "Es preciso reconocer — dijo — que Gran Bretaña no puede por sí sola poner en práctica las recomendaciones hechas en el informe de la comisión anglonorteamericana para Palestina".

Giral declara...

(Viene de primera página)

ta de armar a todas las personas civiles españolas en previsión de un conflicto armado con Rusia, contrasta con la conclusión norteamericana de que las fuerzas armadas españolas carecen de material y del personal instruido necesarios para luchar en la guerra moderna.

Giral remitirá hoy a la Subcomisión otras más recientes sobre los efectivos del Ejército español

El presidente de la Subcomisión, Hasluck, manifestó que la información de otros Gobiernos afirma que las fuerzas de Franco tienen mucho equipo anticuado y es pedido su opinión a Giral. Este contestó que durante el régimen de Franco la producción militar en España ha alcanzado una gran perfección, habiéndose construido nuevas fábricas, en gran parte bajo la dirección de los técnicos alemanes y que, las construcciones no vales se han intensificado, incluyendo un acorazado, algunos cruceros, cuatro destructores y muchos barcos auxiliares. Giral insistió en que quería poner sobre relieve la desproporción entre la debilidad económica y democrática de España y la naciente potencia armada. Sin indicar de donde procede la información, Giral advirtió que sus jatos sobre el ejército español son absolutamente fidedignos y correctos. No obstante, advirtió que Franco ha hecho vestir de ropas civiles a los soldados que tiene en la frontera, con objeto de engañar a los observadores que pudieran enviar Inglaterra o los Estados Unidos. Según Giral, así se estipula en él y por las circunstancias que han surgido desde que fué firmado en 1936.

Anunció después que si no existe una solución al problema que garantice la protección del canal de Suez, el tratado angloegipcio debe permanecer en vigor.

Agregó que no accederá a las peticiones egipcias si no se llega a un acuerdo para asegurar la defensa de la arteria del Imperio británico y que ha ofrecido en nombre del Gobierno británico una operación estrecha para la defensa de los intereses de ambos países y de lo que "quizá algún día llegue a ser la defensa de la seguridad del mundo". Reveló seguidamente que las fuerzas británicas en Egipto ascienden a 200.000 hombres subrayando que no debe calificarse, en efecto, de muy justo el hecho de que se mantenga este elevado número de soldados en un país en el que sólo debiera haber 10.000.

El secretario del Foreign Office concluyó su discurso poniendo de relieve que cuando las circunstancias lo exigieron fué partidario de emplear incluso la fuerza para salvar los intereses vitales del Imperio. "Ahora — finalizó — cuando considero que los acontecimientos nos lo permiten, he creído conveniente que el Gobierno de S. M. se incline por la amistad. Y así ha sido: He ofrecido amistad a los egipcios para resolver el problema que interesa a nuestros dos países y que espero se resolverá satisfactoriamente". — Efe.

LA REUTER SALE AL PASO DE LAS AFIRMACIONES DE GIRAL
NUEVA YORK, 24.— Con respecto a las afirmaciones de Giral, de que España posee un acorazado, la agencia británica Reuter declara que es esta la primera vez que se habla de tal buque, y las unidades que hasta ahora se atribuyeron a la Marina española son: un crucero de primera clase, el "Canarias", de 10.000 toneladas y quince años de antigüedad; tres cruceros de poco más de 7.000 toneladas; dos cruceros ligeros de poco más de 4.000; veinticuatro destructores y ocho submarinos. Recuerda, no obstante, que el almirante Regalado, ministro de Marina, abogó por la construcción de una potente flota, con acorazados y portaaviones. — Efe.

ROMA, 24.— Los nuevos reyes de Italia, Humberto y María Josefa han sido objeto esta tarde de frenéticas aclamaciones por parte de denso grupos monárquicos que rompieron el cordón de policía y tropas en la plaza fronteriza al Palacio Real. Aoudieron inmediatamente decenas de millares de personas que obligaron a los reyes a asomarse repetidamente al balcón. La multitud entonó después la marcha real italiana. — Efe.

LONDRES, 24.— La radio de Praga ha informado que dos judíos han resultado muertos y otros sesenta y ocho han tenido que ser hospitalizados a consecuencia de unos disturbios antisemitas. La radio añade que los habitantes del pueblo de Kuumadara, atacaron en masa a los judíos produciendo algunos encuentros. La colonia hebrea ha apelado al Gobierno solicitando protección. — Efe.

VIENA, 24.— Más de cien personas han sido detenidas en la ciudad húngara de Karag, después de producirse tumultos antijudíos, según comunica de Budapest la agencia M. T. I. El promotor de los disturbios ha sido condenado a cuatro años de prisión. — Efe.

Fragmentos de otros artículos y publicidad en el margen derecho de la página.